

Guayaquil, a 13 de Abril del 2009

Señores
ACCIONISTAS
ECUADRAGAS S. A.

Señores Accionistas

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la **Compañía ECUADRAGAS S. A.**, sobre sus Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

1. Analizados los Estados Financieros de la Empresa cortados al término del año fiscal del 2008, se establece que la compañía ha operado en el mencionado año fiscal, a través de varias transacciones que se reflejan en la cuentas de activos diferidos. Sus ingresos durante el año fiscal concluido al término del año 2006, son producto del cumplimiento de su objeto social que es el dragado, lo que le permitió arrojar utilidades totales de US \$ 44.417.20
2. Dentro del marco indicado en el numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, habiéndome inclusive concedido todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones como Comisario.
3. Como parte de mis funciones se revisaron también los libros sociales de la Compañía, los mismos que se encuentran debidamente llevados y bajo la custodia en las oficinas de la Compañía.
4. Los procedimientos operativos y de control interno que la Compañía ha adoptado, garantizan la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.
5. En mi opinión y una vez revisados los Estados Financieros de la **Compañía ECUADRAGAS S. A.**, las cifras y resultados que presentan, corresponden exactamente a los registrados en su contabilidad, la misma que ha sido chequeada íntegramente debido a lo reducido de sus movimientos, comprobándose además, que los Estados Financieros fueron preparados observándose los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas de la **Compañía ECUADRAGAS S. A.**, aprueben los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Fiscal concluido al 31 de Diciembre del 2008

Atentamente


Juan Zúñiga Cevallos
Comisario Principal

